



**Cuestión 4 del
Orden del Día: Seguimiento de las actividades del GREPECAS y RASG-PA**

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL GREPECAS

(Presentado por la Secretaría)

RESUMEN	
Está nota de estudio presenta el seguimiento de las actividades del GREPECAS. Presenta un seguimiento a las conclusiones emitidas durante la última reunión del grupo en relación a la región SAM	
Referencias	
<ul style="list-style-type: none">Informe del GREPECAS/18, Punta Cana, República Dominicana, 9 al 13 de abril del 2018.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional B- Capacidad y Eficiencia</i>

1. Introducción

1.1 El Grupo de Planificación y Ejecución de las Regiones Caribe y Sudamérica (GREPECAS) es un órgano del consejo de la OACI, y fue establecido por el Consejo de la OACI en 1990 según lo recomendado por la Segunda Reunión Regional de Navegación Aérea CAR/SAM en 1989. (Acción del Consejo sobre la Recomendación 14/6 del CAR/SAM/2. La reunión RAN se establece en el Suplemento No. 1 al Doc 9543, CAR/SAM/2).

1.2 El GREPECAS se reúne cada tres años, y su última reunión tuvo lugar en Punta Cana, República Dominicana, en abril del 2018.

1.3 El Comité revisor de programas y proyectos del GREPECAS (CRPP), organismo auxiliar del grupo, tendrá su quinta reunión en la ciudad de México, México, del 16 al 18 de julio del 2019, y dará seguimiento a las conclusiones válidas del GREPECAS, además de revisar los proyectos actualmente en prosecución bajo los distintos programas aprobados.

2. Análisis

2.1 La Decimoctava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18) se llevó a cabo en Punta Cana, República Dominicana, del 09 al 14 de abril de 2018, en las instalaciones del hotel “Grand Palladium Punta Cana, Resort & Spa”.

2.2 Asistieron a la Reunión 86 participantes de 18 Estados/Territorios Miembros de las Regiones CAR/SAM y la Representante de Emiratos Árabes Unidos ante el Consejo de la OACI, observadores de 5 Organizaciones Internacionales y representantes de 10 empresas de la industria.

2.3 La Reunión del GREPECAS/18 emitió 18 conclusiones y 4 decisiones. Es importante informar a la reunión que:

- Las Conclusiones tratan de asuntos que, de conformidad con los términos de referencia del Grupo, merecen la atención directa de los Estados/Territorios y/o Organizaciones Internacionales, los cuales requieren medidas necesarias ulteriores que el Secretario habrá de plantear en conformidad con los procedimientos establecidos.
- Las Decisiones se refieren únicamente a los asuntos que tratan de la organización interna del trabajo del Grupo y de sus Órganos Auxiliares

2.4 La lista de Conclusiones y decisiones se encuentran como **Apéndice A** a esta nota de estudio.

2.5 Con relación al seguimiento realizado a las conclusiones del GREPECAS, la Secretaría trabaja en los distintos foros, de acuerdo al área que involucra (SAM/IG, SAM/AIM, Proyectos MET, RPEAGA, Proyectos Regionales RLA/99/901 SRVSOP y RLA/06/901). Adicionalmente, se trabaja mediante teleconferencias en cuanto a las coordinaciones sobre temas operacionales como la optimización del uso del AMHS, las implementaciones del ATFM, PBN, y la resolución de las deficiencias.

2.6 Con relación a la Conclusión GREPECAS/18-4, la Secretaría ha proveído asistencia técnica a los Estados de Bolivia, Guyana y Surinam, en el 2018, a fin de preparar y desarrollar su Planes de Nacionales de Navegación Aérea. Así mismo, la Secretaría planifica llevar adelante actividades de diseminación y asistencia técnica para revisión, durante el 2020, y adecuación del e-ANP CAR/SAM a la sexta edición del GANP.

2.7 Estas tareas serán realizadas con el objetivo de alinear los Volúmenes I y II del e-ANP CAR/SAM al GANP sexta edición, y preparar el Vol. III del mismo documento, con la finalidad de que los Estados, posteriormente, pueden revisar y actualizar sus PNNA alineadas al e-ANP CAR/SAM y al GANP.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la reunión de Directores de Navegación Aérea a:

- a) tomar conocimiento de la información presentada en esta nota de estudio; y
- b) tomar nota de la información proveída en el Apéndice A;
- c) tomar otras acciones que consideren conveniente

APÉNDICE A

LISTA DE CONCLUSIONES DEL GREPECAS/18

No. Conc.	Título
18/1	ACCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM EN LA REGIÓN CAR
18/2	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LOGRAR UN MEJOR USO OPERACIONAL DEL AMHS
18/3	REVISIÓN DEL PROGRAMA MET Y SUS TAREAS
18/4	ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES DE NAVEGACIÓN AÉREA ALINEADOS CON EL GANP Y LOS PLANES REGIONALES DE IMPLANTACIÓN BASADOS EN LA PERFORMANCE
18/5	MEJORA DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS REPORTADAS POR IFALPA E IAT
18/6	RESOLUCIÓN DE DEFICIENCIAS DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA
18/7	POSTERGACIÓN DEL APROBACIÓN DEL VOL. III DEL EANP CAR/SAM
18/8	MAYOR APOYO A LOS ESTADOS A LOS TEMAS Y PROYECTOS AFINES A AGA
18/10	SEGUIMIENTO EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA 39° RELACIONADAS CON LA NAVEGACIÓN AÉREA
18/13	IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
18/14	MEJORA DE LA ESTRUCTURA DEL GRUPO DEL ATLÁNTICO MERIDIONAL (SAT)
18/15	DOCUMENTOS DE CONTROL DE INTERFACES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AIDC
18/16	IMPLEMENTACIÓN A CORTO PLAZO POR LOS ESTADOS DE LA FUNCIONALIDAD AIDC
18/17	MEDIDAS PARA MINIMIZAR ERRORES DE PLANES DE VUELO

No. Conc.	Título
18/19	PLAN DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS
18/20	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL GREPECAS
18/21	APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL GTE Y CARSAMMA PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN ESPACIO AÉREO RVSM
18/22	APROBACIÓN DE ENMIENDA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CARSAMMA Y DEL MANUAL DE ORIENTACIÓN PARA LOS PUNTOS DE CONTACTO (POC)

LISTA DE DECISIONES DEL GREPECAS/18

No. Dec.	Título
18/9	GRUPO AD HOC PARA EL ANÁLISIS DE MEJORAS EN LA COORDINACIÓN ENTRE GREPECAS Y RASG-PA
18/11	ESTRATEGIA DE DEFICIENCIAS DE CARTOGRAFÍA
18/12	TRANSICIÓN DE CARTOGRAFÍA RNAV A RNP
18/18	FUSIONAR LOS PROYECTOS ACTUALES F1 Y F2 EN UN NUEVO PROYECTO F1
